



JUZGADO SEPTIMO EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA.

Estado No. 80

jueves, 03 de junio de 2021.

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001402300420150029300	Ejecutivo	Jhon Jairo Vergara	Hannia Ottis Torres Martinez	02/06/2021	Auto Decide - Primero: Solicitar A La Alcaldía Distrital De Barranquilla, Secretaría De Gobierno, Para Que Requerir A La Alcaldía Localidad Suroccidente De Barranquilla, Con El Fin De Que Allegue En El Menor Tiempo Posible, Acta De La Diligencia Del Secuestro Del Bien Inmueble 040-325754
08001405300420120080300	Ejecutivo Singular	Banco Coomeva S.A. Bancoomeva	Johana Patricia Rosado Rosalez	02/06/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001405300420100004500	Ejecutivo Singular	Banco De Occidente	Hernando Ibañez Perez	02/06/2021	Auto Decide - Primero: Ordenar A Secretaría Expida El Oficio Dispuesto En Auto De Fecha Febrero Primero Del Año 2021.
08001405301820110027100	Ejecutivo Singular	Coonalcoseervi	Leopoldo Obredor Rodriguez	02/06/2021	Auto Decide - Primero: Apruébese La Liquidación Adicional Del Crédito Del Proceso Presentada Por Parte De La Demandante Segundo: En Caso De Existir Depósitos Judiciales Hágase Entrega A La Parte Demandante
08001405301820110027100	Ejecutivo Singular	Coonalcoseervi	Leopoldo Obredor Rodriguez	02/06/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de registros: 11

En la fecha jueves, 3 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada establecida para el Despacho Judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.



JUZGADO SEPTIMO EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA.

Estado No. 80

jueves, 03 de junio de 2021.

08001405301120090104600	Ejecutivo Singular	Cooperativa Multiactiva De Empleados De Alvicar Coomalvicar	Pilar Angulo Amaris	02/06/2021	Auto Decide - Primero: Apruébese La Liquidación Del Crédito Segundo: En Caso De Existir Depósitos Judiciales Hágase Entrega A La Parte Demandante
08001400302220090011800	Ejecutivo Singular	Inmobiliaria La Zona Y Cia Ltda	Max Y Compañia Ltda	02/06/2021	Auto Decide - Solicitar A La Superintendencia De Sociedades, Nos Aclare Si La Sociedad Ingemax Ingenieria Aplicada S.A. Identificada Con Nit 802.023.594-1, Sobre La Cual Curso Proceso De Reorganizacion Empresarial, Es La Misma Sociedad Max Y Compañía Ltda, Identificada Con Nit 802.023.366-9, Demandada Dentro De Este Proceso Ejecutivo Y En Caso De Tratarse De La Mismasigcmanos Informe Sobre Remita Copia De Las Decisiones Tomadas En El Trámite De Reestructuración.
08001400302720160047900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Colpatría	Ferreteria La Casa Del Plomero Limitada, Eva Tovar Arrazola Y Otros	02/06/2021	Auto Decide - Primero: Aceptar La Cesión Presentada Por Scotiabank Colpatría S.A., En Su Calidad De Demandante, A Favor De Rf Encore S.A
08001400302720160047900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Colpatría	Ferreteria La Casa Del Plomero Limitada, Eva Tovar Arrazola Y Otros	02/06/2021	Auto Decide - Primero: Oficiar La Nueva Eps, Para Que Para Que Informe Con Destino A Este Despacho Judicial, El Nombre E Información Disponible Sobre La Empresa En Que Labora La Demandada Sra. Eva Cristina Tovar Arrozola, Identificada Con Cedula De Ciudadanía No. 32.622.590. Líbrese El Correspondiente Oficio
08001418901120190053600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Inverflash S.A.S	Kevin Johan Morales Salamanca	02/06/2021	Auto Decide - Primero: Avocar El Conocimiento Del Presente Proceso De 08001-40-03-011-2019-00536-00, Donde Funge Como Demandante Inverflash S.A. Y Como Demandada La Sra. Kevin Johann Morales Salamanca.Segundo: Aprobar La Liquidación Del Crédito Presentada Por El Apoderado De La Parte Demandante
08001405301120180006600	Procesos Ejecutivos	Chevyplan S.A	Marvin Viñas Sarmiento	02/06/2021	Auto Decide - Primero: Requerir A La Secretaria De Transito Y Seguridad Vial De Barranquilla, Que Se Sirva Inscribir De

Número de registros: 11

En la fecha jueves, 3 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada establecida para el Despacho Judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL DEL PODER

PUBLICO.



JUZGADO SEPTIMO EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA.

Estado No. 80

jueves, 03 de junio de 2021.

					Manera Inmediata El Embargo Sobre El Vehículo De Placas Iez-766, De Propiedad Del Demandado Sr. Marvin Viñas Sarmiento
--	--	--	--	--	--

JUAN DAVID SANDOVAL COELLO
P.U. Grado 12 con funciones secretariales.
Centro de Servicios de Juzgados de Ejecución Civil Municipal.

Número de registros: 11

En la fecha jueves, 3 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada establecida para el Despacho Judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.